

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ - ASGAPAÉZ
900.396.540-1**

-ADENDA 001-

Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 176-2024:

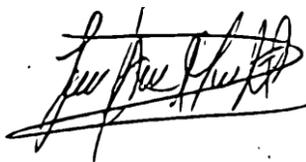
“Fortalecimiento Productivo de la Ganadería Sostenible a Través de la Consolidación Organizativa, Productiva, Tecnológica y Empresarial Para Atender los Mercados de Leche Nacional en el Municipio de Páez - Boyacá”.

OBJETIVO: Modificar mediante adenda los *“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES*, cuyo objeto es, *“Realizar la contratación de servicios profesionales de un (1) profesional Médico veterinario zootecnista (MVZ), Un (1) ingeniero agrónomo, un (1) contador, un (1) profesional Socio empresarial y un (1) profesional en ciencias administrativas con ocasión del desarrollo del proyecto denominado: “Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Páez - Boyacá”.*

El representante legal de la Asociación de Ganaderos del Municipio de Páez Boyacá - ASGAPAÉZ, en cumplimiento al Procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) de Modalidad Directa, se permite aclarar el cronograma de los términos de referencia para los que aplica la presente adenda:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	22-05-2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	23-05-2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	27-05-2025 Hasta las 05:00 p.m.	utt.tunja@adr.gov.co duglas.arciniegas@adr.gov.co y alberto-423@hotmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	28-05-2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas(máximo un día antes del cierre)	28-05-2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Fecha para la presentación de ofertas y cierre	29-05-2025 A LAS 05:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico o físico utt.tunja@adr.gov.co duglas.arciniegas@adr.gov.co y alberto-423@hotmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 30-05-2025 hasta el 06-06-2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	09-06-2025 a las 05:00 pm	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	11-06-2025 a las 05:00 pm	utt.tunja@adr.gov.co duglas.arciniegas@adr.gov.co y alberto-423@hotmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	13-06-2025	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	18-06-2025	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Desde el 19-06-2025 al 18-06-2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Hasta el 25-06-2025	utt.tunja@adr.gov.co duglas.arciniegas@adr.gov.co y alberto-423@hotmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co
Respuesta a las Observaciones	Hasta el 27-06-2025	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes



LUIS ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal Asgapaez